



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO SUPERIOR
MEMORANDO**

CSU-000

FECHA: 15 de junio de 2021

PARA: Comunidad Universitaria

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior – 10 de junio de 2021

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión (virtual) ordinaria del 10 de junio de 2021, la decisión quedará registrada en el **Acta 12 de 2021**:

1. El Consejo Superior se dio por enterado del informe presentado por el señor Rector, **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.

2. Se contó con la participación y asesoría verbal de la jefe de la Oficina Jurídica, **Elsa Liliana Aguirre Leguizamo**, y la Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Yaneth Romero Coca**.

2.1 Se llevó a cabo la presentación del informe sobre los ajustes solicitados por el Ministerio de Educación Nacional sobre el Plan de Fortalecimiento Institucional -PFI 2020-2022, a cargo de la jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Yaneth Romero Coca**, y **Saida Andrea Gaitán Ruiz**, funcionaria de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

2.2 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión sobre el informe de los ajustes solicitados por el Ministerio de Educación Nacional sobre el Plan de Fortalecimiento Institucional -PFI 2020-2022, por parte del cuerpo colegiado.

2.3 El Consejo Superior se dio por enterado del informe sobre los ajustes solicitados por el Ministerio de Educación Nacional sobre el Plan de Fortalecimiento Institucional -PFI 2020-2022.

3. Se contó con la participación de la profesora: **Liliana Maribel Mora González**, y la funcionaria **Natalia Andrea Fonseca Mur**.

3.1 Se llevó a cabo la presentación del proyecto de Acuerdo: **"Por el cual se define la Política Ambiental de la Universidad Pedagógica Nacional"**, a cargo de **Natalia Andrea Fonseca Mur** y la profesora **Liliana Maribel Mora González**.

3.2 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión del proyecto de Acuerdo: **"Política Ambiental de la Universidad Pedagógica Nacional"**, por parte del cuerpo colegiado.

3.3 El Consejo Superior aprobó el Acuerdo **"Por el cual se define la Política Ambiental de la Universidad Pedagógica Nacional"**. Para el efecto se expidió el Acuerdo 008 de 2021 del Consejo Superior.

4. Se contó con la participación de: **Martha Patricia Galindo Pérez**, Subdirectora de Recursos Educativos.

4.1 Se llevó a cabo la presentación del proyecto de Acuerdo: **"Por el cual se define la Política de Comunicaciones de la Universidad Pedagógica Nacional"**, a cargo de **Martha Patricia Galindo Pérez**, Subdirectora de recursos Educativos.

4.2 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión del proyecto de Acuerdo: **"Por el cual se define la Política de Comunicaciones de la Universidad Pedagógica Nacional"**.

4.3 El Consejo Superior aprobó el Acuerdo **"Por el cual se define la Política de Comunicaciones de la Universidad Pedagógica Nacional"**, y requirió a la Subdirección de Recursos Educativos, verificar e incluir los ajustes expuestos por el cuerpo colegiado al documento final, con el apoyo de la Oficina de Desarrollo y Planeación, para que se incorporen los capítulos respecto a: ACTORES DE LA POLÍTICA, RECURSOS Y SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN. Para el efecto se expedirá, una vez que se realicen los ajustes, el Acuerdo 009 de 2021 del Consejo Superior.

5. Se llevó a cabo la presentación del derecho de petición por parte del egresado y exrepresentante ante el Consejo Superior, **Bayron Hernán Giral Ospina**, radicado mediante comunicación electrónica del 23 de abril de 2021.

5.1 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la comunicación radicada mediante comunicación electrónica del 23 de abril de 2021, por parte del egresado y exrepresentante ante el Consejo Superior, **Bayron Hernán Giral Ospina**.

5.2 El Consejo Superior emitió respuesta al derecho de petición radicada mediante comunicación electrónica del 23 de abril de 2021, por parte del egresado y exrepresentante ante el Consejo Superior, **Bayron Hernán Giral Ospina**.

5.3 Conforme a lo anterior, se requirió a la Secretaría del Consejo proceder a emitir la respuesta al derecho de petición.

6. El estudiante **José Gregorio Cárdenas Peña**, en calidad de la Representación estudiantil ante el Consejo Superior, expresó palabras de despedida y agradeció a los miembros del Consejo Superior por el aprendizaje durante el tiempo que compartió con el cuerpo colegiado.

6.1 El Consejo Superior manifestó palabras de agradecimiento y resaltó el compromiso institucional durante el tiempo que ejerció la representación estudiantil, deseándole éxito en sus actividades personales y profesionales.

Nota: Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

Agradezco su atención y quedamos prestos para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria del Consejo Superior
Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 12, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR